



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, señora María Cristina Brunori, al Juzgado Federal de Ushuaia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI

SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION